



Resolución N°90/2017

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 33,

Vistos

La comunicación enviada por el Presidente Regional de la Sede de la Araucanía, Sr Luis Carmach Buamscha., y el Coordinador Académico Sr. Carlos San Martín Quintana,

Se Resuelve

Brindar la condición de Sub-Coordinador Provincial de la Sede Regional de la Araucanía al siguiente instructor cuya institución de origen y Provincia a cargo, se detalla a continuación:

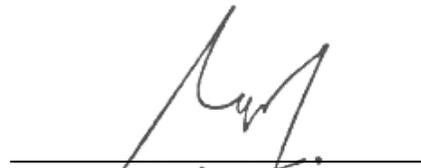
Sub Coordinador Provincia de Cautín

Cuerpo de Bomberos de Temuco Rodrigo Molina Valenzuela
Run: 13.730.781-2

Comuníquese, Regístrese y Archívese,



Alonso Ségeur L.
Director



Raúl Morales M.
Rector

Santiago, 20 de Septiembre del 2017